



CASA DE MONEDA DE MEXICO

ANEXO 1- GMC 01

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México R.F.C. CMM860120K11

Proveedor

SISTEMA CV SIETE, S.A. DE C.V.

Dirección

Montecito 38, Piso 31, Oficina 34
Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez
C.P. 03810, CDMX, México

R.F.C.

SCS000407QK6

Representante Legal

[Redacted]

Teléfono

[Redacted]

Procedimiento

AD

Fundamento Legal

Por medio del presente documento, se establece el pedido de los bienes y/o servicios con fundamento en los Artículos 26 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Señala según el producto solicitado. Definido por el tipo de canal a ser contratado: Radio (transmisión radiofónica), televisión o cine (transmisión de una producción de audiovideo en dichos canales), digital (en el caso que el medio a utilizar sea en sitios web) o materiales en vías Impresas (revistas, periódicos, etc.)

Área Requirente

MERCADOTECNIA Y COMUNICACIÓN

Forma de pago

03
Transferencia electrónica de fondos

Número Factura

[Redacted]

Contacto Responsable Contabilidad

[Redacted]

Datos contacto Contabilidad

[Redacted]

Oficio de adjudicación

ADJ/GAOP/250/2024

Partida

36201

Requisición

121002

Fecha de Entrega

30-sep-24

Condiciones de Entrega

Testigos sociales, métricas

Table with 5 columns: Partida, Pauta de los bienes ó servicios, Cantidad, Unidad, Importe total. Includes details for radio/television spots.

Estratificación: NSE: AB, C+, C, D+, D, E

Edad: 18 a 65 +

Ochenta y tres mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.

Trece mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.

Importes con letra

Noventa y siete mil pesos 00/100 M.N.

SUBTOTAL \$83,620.69

IVA 16% \$ 13,379.31

TOTAL \$97,000.00

Firma del proveedor

[Handwritten signature]

Aceptación del servicio

[Handwritten signature]

Mercadotecnia y Comunicación

Es indispensable enviar el formato 32-D junto con la factura, para poder efectuar el pago. Igualmente tendrá que estar registrado en el Padrón de Medios Certificados de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) En el caso de medios impresos se debe contar con el IVM. Todas las facturas deberán ir acompañadas con los testigos impresos, fotográficos ó digitales.